



ACUERDO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO CON FECHA 6 DE JUNIO DE 2016, POR EL QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS, ASÍ COMO PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA ASPIRANTE SELECCIONADA.

En cumplimiento de la Resolución de fecha 6 de junio de 2016, por la que se efectúa convocatoria para realizar un contrato con carácter temporal como Titulado Superior en el Secretariado de Promoción de la Investigación y de la Cultura Científica, la Comisión de Valoración nombrada al efecto, una vez realizada la valoración de los méritos y la entrevista a los candidatos emplazados a la misma, ha acordado:

PRIMERO.- Adoptar las decisiones que constan en Anexo I, en relación con los escritos de reclamación presentados.

SEGUNDO.- Publicar el listado con la valoración provisional de los méritos alegados y de las entrevistas personales realizadas a los aspirantes al mencionado proceso selectivo, ordenados tanto de modo alfabético como por puntuación (Anexo II).

TERCERO.- En consecuencia, proponer como candidata seleccionada a D^a. ANA GARCÍA NAVARRO y como candidatos suplentes a D. Luis Cuesta Crespo, D. Manuel Rafael Barbadillo Rank, D. Jorge Miguel García García y D^a. Virginia Matos Arana.

Contra el presente Acuerdo podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles a contar desde su publicación.

Sevilla, 20 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,



Fdo.: María Isabel Bonachera Ledro.



ANEXO I

En relación a la reclamación presentada por D. Joaquín Valonero Zaera en fecha 14 de septiembre de 2016, se estima parcialmente la impugnación. Revisada la valoración de méritos realizada en el apartado 6 b) *Formación*, la Comisión de Valoración considera que la puntuación que le corresponde es de 2 puntos, no procediendo sin embargo la valoración como mérito del Título de Ingeniero Informático, pues es una de las titulaciones que integran el requisito de acceso. Tampoco son valorables los documentos relativos a las becas que aporta fuera de plazo, pues las mismas no se citaban ni acreditaban en su solicitud inicial.

En relación a la reclamación de D. Pedro Castellero Durán, recibida con fecha 19 de septiembre de 2016, se desestima la valoración del título de Doctor, en base al apartado 6 de las bases de la convocatoria, que indica que los méritos alegados deben estar relacionados con las tareas y actividades a realizar.



ANEXO II

Valoración de méritos alegados y entrevista (orden alfabético)

Nombre	Titulaciones oficiales (Máx. 3 puntos)	Formación (Máx.2 puntos)	Experiencia profesional (Máx. 3 puntos)	Pruebas selectivas	Entrevista (Máx. 2 puntos)	Total
BARBADILLO RANK, MANUEL RAFAEL	3,00	0,67	3,00	0,00	1,30	7,97
BARROSO FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
CALLEJON LEBLIC, MARIA AMPARO	3,00	0,33	0,00	0,00		3,33
CALVO RUBIALES, IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
CASTILLERO DURAN, PEDRO	0,00	0,85	1,20	0,00		2,05
CUESTA CRESPO, LUIS	3,00	1,31	3,00	0,00	1,90	9,21
FALCON CARRERO, CELIA	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
GARCIA GARCIA, JORGE MIGUEL	1,80	0,62	3,00	0,00	1,90	7,32
GARCIA GOMEZ, JAVIER	0,00	1,45	0,00	0,00		1,45
GARCIA NAVARRO, ANA	3,00	1,97	3,00	0,00	1,50	9,47
GONZALEZ GALVAN, ROCIO	0,00	0,10	0,60	0,00		0,70
GONZALEZ MORALES, ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
GUTIERREZ HERRERA, GUILLERMO	0,00	0,08	2,40	0,00		2,48
LARRAONA PUY, MARTA	3,00	0,00	0,00	0,00		3,00
MARAVERT ORTEGA, MARIA DEL CARMEN	0,00	1,10	0,00	0,00		1,10
MARCHENA GOMEZ, ALMUDENA	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
MATOS ARANA, VIRGINIA	1,80	2,00	0,00	0,00	0,20	4,00
PARRA NUÑEZ, ANA	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
RECACHA GONZALEZ, SILVIA	1,80	0,25	0,00	0,00		2,05
VALONERO ZAERA, JOAQUIN	0,00	2,00	0,00	0,00		2,00



ANEXO II

Valoración de méritos alegados y entrevista (orden por puntuación)

Nombre	Titulaciones oficiales (Máx. 3 puntos)	Formación (Máx.2 puntos)	Experiencia profesional (Máx. 3 puntos)	Pruebas selectivas	Entrevista (Máx. 2 puntos)	Total
GARCIA NAVARRO, ANA	3,00	1,97	3,00	0,00	1,50	9,47
CUESTA CRESPO, LUIS	3,00	1,31	3,00	0,00	1,90	9,21
BARBADILLO RANK, MANUEL RAFAEL	3,00	0,67	3,00	0,00	1,30	7,97
GARCIA GARCIA, JORGE MIGUEL	1,80	0,62	3,00	0,00	1,90	7,32
MATOS ARANA, VIRGINIA	1,80	2,00	0,00	0,00	0,20	4,00
CALLEJON LEBLIC, MARIA AMPARO	3,00	0,33	0,00	0,00		3,33
LARRAONA PUY, MARTA	3,00	0,00	0,00	0,00		3,00
GUTIERREZ HERRERA, GUILLERMO	0,00	0,08	2,40	0,00		2,48
RECACHA GONZALEZ, SILVIA	1,80	0,25	0,00	0,00		2,05
CASTILLERO DURAN, PEDRO	0,00	0,85	1,20	0,00		2,05
VALONERO ZAERA, JOAQUIN	0,00	2,00	0,00	0,00		2,00
GARCIA GOMEZ, JAVIER	0,00	1,45	0,00	0,00		1,45
MARAVERT ORTEGA, MARIA DEL CARMEN	0,00	1,10	0,00	0,00		1,10
GONZALEZ GALVAN, ROCIO	0,00	0,10	0,60	0,00		0,70
BARROSO FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
CALVO RUBIALES, IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
FALCON CARRERO, CELIA	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
GONZALEZ MORALES, ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
MARCHENA GOMEZ, ALMUDENA	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
PARRA NUÑEZ, ANA	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00